ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número 6	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4161.010.26.1.496.2025	
Nombre completo del contratista: CAMILO ENRIQUE PINILLA TORO	
Documento de identificación: CC 93.403.704	
Nombre del supervisor: LUIS EDUARDO VARELA GUTIERREZ	
Organismo: SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	
Objeto del contrato: Prestación de Servicios Profesionales como Psicólogo (a) en la Secretaría de Seguridad y Justicia.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 17/ENE/2025	Fecha terminación 31/AGO/2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TREINTA MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE $30.360.000	
Adición: N/A	
Prórroga: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$30.360.000	$3.795.000	$18.975.000.	$7.590.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1074031597 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8823106645 Operador: SIMPLE S.A Fecha de Pago: 09 de JULIO 2025 Periodo de pago de la seguridad social: MAYO DE 2025

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:
Cuota 6

ACTIVIDADES CONTRACTUALES	PRODUCTO
A) Brindar atención y orientación a las personas que requieren servicios de acceso a la justicia en temas de violencia en contextos de familia.	Realizó atención y orientación a las personas que requiera en el desarrollo de temas de violencia en contextos de familia y servicios de acceso a la justicia.
B) Brindar soporte en la valoración inicial psicológica y emocional de la víctima, de sus hijas e hijos, de las personas dependientes o en situación de vulnerabilidad dentro de la familia, conforme a la Ley 2126 de 2021, para lo cual deberá registrar el ingreso del usuario en el sistema de información vigente o formato de registro de usuarios y caracterización de este.	Brindó soporte psicológico y emocional a jóvenes, comunidades educativas y personas vulnerables en cada actividad de capacitación y sensibilización a 57 personas de los barrios Guabal y Colseguros.
C) Elaborar Los informes que establezcan el grado de vulneración de derechos, así como las recomendaciones técnicas al comisario/a de familia.	Realizó informes de las capacitaciones en ruta de prevención de violencias en el entorno familiar y recomendaciones en visitas a jóvenes estudiantes universidad de San Buenaventura 25 personas
D) Realizar entrevistas individuales y familiares.	Realizó entrevistas individuales y familiares con asistentes a reuniones a capacitaciones s de la comunidad Club Alianza 30 personas y Bulevar del rio en la celebración del día del Padre
E) Brindar soporte en la prevención, intervención, acompañamiento y seguimiento psicosocial a población vulnerable frente a situaciones de violencia familiar y sexual.	Brindó soporte en la prevención, intervención, acompañamiento y seguimiento psicosocial en los espacios de capacitación y orientación en prevención de violencia en el entorno familiar.
F) Participar en las jornadas y actividades que realiza la Subsecretaria de Acceso a Servicios de justicia para el seguimiento preventivo a la vulneración de derechos.	Participó en las jornadas y actividades por parte de la Subsecretaria de Acceso a Servicios de justicia en prevención de la violencia en el entorno familia y de género con la comunidad de los barrios Cristales, San Fernando y alto Nápoles
G) Asistir a las citaciones convocadas por el Despacho del secretario de Seguridad y Justicia y/o el supervisor del Contrato en forma presencial.	Asistió a las citaciones convocadas por parte de la Subsecretaria de Acceso a Servicios de justicia para programar planes de trabajo en temas de prevención de la violencia en el entorno familia y de género en forma presencial.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

H) Las demás que se relacionen con el objeto del contrato y que garanticen la adecuada prestación del servicio.	Realizó jornadas de sensibilización frente a temas de prevención de la violencia en el entorno familia y de género en comunidades de los barrios Cristales, San Fernando y alto Nápoles

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: Las evidencias de las actividades aquí detalladas reposan en server-ssj/UAG.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES DURANTE ESTE PERIODO.

7. FIRMAS RESPONSABLES



LUIS EDUARDO VARELA GUTIERREZ
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, Julio 25 de 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.